



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
SANDRA YAMILE CALVO CATANO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Pereira (Risaralda)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 11-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Organismos Autónomos
Departamento	Risaralda
Municipio	Pereira
Entidad	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Nit	891.480.035-9
Nombre funcionario	SANDRA YAMILE CALVO CATANO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	PROFESIONAL GRADO 17
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	3912
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Software de Aranda que permite controlar la instalación de software. Se han bloqueado los equipos con ingreso administrador solo para instalar software. Si una Facultad o dependencia desea instalar software debe hacer una solicitud a la Mesa de Ayuda y se revisa. Se tiene el inventario de software a través del Network Inventory Advisor quien determina la cantidad de software instalados. Además en la creación de casos y notificación de soluciones a un requerimiento en la parte de observaciones se tiene el siguiente mensaje: \"Tenga en cuenta que en los computadores no se debe instalar software ilegal o no autorizado por la Universidad\"

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Registradora Especial
Ministerio del Interior

En la Universidad Tecnológica no se da de baja a los software adquiridos, estos software son utilizados hasta que se emite una nueva versión del software o se hace renovación del equipo

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@utp.edu.co